

## DEL GOBIERNO CIVIL

### El gobernador ha cumplimentado al subsecretario de Gobernación

### TRESCIENTOS MINEROS DE LAS MINAS ANTRACITAS DE VELLILLA DE GUARDO, EN HUELGA

Los obreros agrícolas de Castrillo de Villavega, se han reintegrado al trabajo

#### EL SEÑOR MAESSO EN SANTANDER

Al recibir esta mañana a los informadores el gobernador, nos dijo que ayer, en la capital del Cantábrico, había, en unión del concejal radical don Mariano Maesso, cumplimentado al subsecretario de la Gobernación, señor Benzo.

En la entrevista, nuestra primera autoridad habló al subsecretario de diversos asuntos de interés para Palencia.

Las indicaciones del gobernador fueron escuchadas con gran atención por la citada personalidad política, que habló en términos de elogio para la provincia palentina.

Refiriéndose a esto, el señor Maesso dijo que se había visto precisado a imponer la sanción a dicho alcalde, lamentándolo mucho, máxime por pertenecer al partido radical, pero, quiere hacer constar el gobernador que en el ejercicio del cargo se limita a cumplir la ley, tratándolo del mismo modo a todos los ciudadanos.

Agregó que será inexorable en estas cuestiones, puesto que las corridas de novillos y capeas si se celebran sin cumplir lo legislado, dan lugar a desgracias, que la autoridad está en el deber de evitar.

HUELGA DE MINEROS. Manifestó también don Victoriano Maesso que trescientos obreros de las minas de antracita de Vellilla de Guardo se habían declarado en huelga.

Las causas de este conflicto son determinadas diferencias entre los obreros y un vigilante.

Los trabajos de conservación de las minas se efectúan con normalidad y los huelguistas guardan actitud pacífica.

El gobernador espera que se imponga el buen sentido y que los mineros se reintegren al trabajo.

#### LOS SUCESOS DE CASTRILLO DE VILLAVEGA

Se refirió el señor Maesso a los sucesos desarrollados en Castrillo de Villavega, debido a diferencias entre el vecindario con motivo de la provisión de la plaza de inspector municipal de Higiene pecuaria, para la que hay dos aspirantes.

La narración de esos sucesos y los nombres de los heridos, nos la comunicó ayer mismo con verdadera actividad nuestro corresponsal en Castrillo.

Por esto, prescindimos hoy de dar la relación que nos hizo el gobernador, pues coincide con la publicada en nuestro último número.

El comandante del puesto de la Guardia civil, dice que los obreros agrícolas se han reintegrado al trabajo.

No obstante estas noticias, es posible que el gobernador visite uno de estos días el pueblo de Castrillo.

## ECOS DE LA DIOCESIS

#### LLEGADA DEL ARZOBISPO DE GRANADA

Según ayer anunciábamos, en el tren tranvía llegó a esta capital el excelentísimo señor doctor don Agustín Parrado y García, arzobispo de Granada y administrador apostólico de la Diócesis de Palencia.

En la estación fué recibido el ilustre Prelado por el Vicario general del Obispado, una comisión del Cabildo Catedral, otra del Clero parroquial y numerosos seglares, pertenecientes a asociaciones religiosas.

El doctor Parrado y García se hospeda en el Seminario Catedral de San José, habiendo sido cumplimentado por muchas personas de todas las clases sociales.

#### SEA BIEN VENIDO. EL NOVENARIO DE SAN ANTONIO

El día 24 de agosto comenzará el Novenario que ha de preceder a la fiesta.

Todos los días, a las ocho de la mañana, Misa rezada en el altar del trascoro, y por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el reverendo Padre José-Miguel de la Virgen del Carmen, superior de la Residencia de Carmelitas Descalzas de Reinoso, terminando con gozos cantados y la oración.

Presidirá estos cultos el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Granada - Administrador Apostólico de Palencia, y el día 2 de septiembre, fiesta del Santo, celebrará Misa Pontifical a las diez de la mañana, en la que hará el panegírico de San Antolín el expresado reverendo Padre José-Miguel de la Virgen del Carmen.

El excelentísimo y reverendísimo señor administrador apostólico concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

### El Sindicato Horticultor-Agricultor de Palencia ante el Congreso Nacional de Riegos

Lo que nos dice el destacado miembro de su Junta directiva, D. Jesús Carlón

Conocida la iniciativa del Sindicato Horticultor-Agricultor, respecto a su asistencia al V Congreso Nacional de Riegos que se ha de celebrar en Valladolid en el próximo mes de septiembre, nos ha parecido oportuno entrevistarnos con una personalidad agraria, destacado miembro de la Directiva de dicha entidad, para conocer los trabajos que viene realizando en relación con la magna Asamblea de regantes.

El señor Carlón Hurtado, con la franqueza y amabilidad que le caracteriza, empieza diciéndonos:

—La Junta Directiva del Sindicato Horticultor-Agricultor de Palencia, en una de sus reuniones habituales, estudió la posibilidad y conveniencia de concurrir a la Exposición que aneja al V Congreso de Riegos que se celebrará en Valladolid en la última decena del mes de septiembre.

No se le ocultan a esta Directiva las dificultades que para el Sindicato supone la concurrencia a un certamen de tan gran importancia, pero el apoyo de todos sus socios y el entusiasmo de los mejores, han conseguido la aprobación de su Junta General, y así la idea está ya en marcha.

No es este el año más apropiado para acudir con nuestros frutos a Exposición donde han de ser cotizados con productos de otras regiones, ya que todo el año ha sido anormal y, como consecuencia de ello, sus frutos son menos y su calidad inferior a la corriente.

¿La causa?—Los grandes fríos y continuas heladas de los meses de invierno, impidiendo la normal marcha de los semilleros; las heladas de la primavera, que se llevaron casi toda la fruta de nuestros árboles; los excesivos calores de los primeros días del verano, los constantes cambios de temperatura en los meses de julio y de agosto, la falta de lluvias en todo lo que va de verano, todas son causas sobradas para que la marcha normal de la vegetación en plantas tan delicadas no sea la debida y lo que necesariamente ha de repercutir en la calidad de sus frutos. Vamos, pues, a luchar en condiciones de inferioridad.

Tampoco ignoramos que nuestros frutos tienen aspecto inferior a los de otras regiones de clima más benigno y que el aspecto es lo que más entra por los ojos de los visitantes de las exposiciones, pero tenemos la seguridad, y en ello ciframos nuestra esperanza, de que en toda España no hay hortalizas tan sabrosas como las de Palencia, ni frutas tan delicadas. Bien lo saben cuantos extraños han tenido ocasión de vivir una temporada en Palencia, y así ha sido reconocido por técnicos de altura.

¿Que a qué pueden ser debidas tan buenas cualidades?—Es muy difícil averiguar los secretos de la naturaleza, pero seguramente han de influir varias causas: la calidad del terreno.

LEA USTED Y PROPAGUE

### EL DIA DE PALENCIA



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL

## Serenísimo Sr. D. Gonzalo de Borbón y Battemberg

que falleció en Austria el día 12 de Agosto de 1934

### D. E. P.

Renovación Española y en su nombre su Vicepresidente 1.º y Diputado a Cortes por Palencia Excmo. Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde de Vallengano, Marqués de Covarrubias de Leyva, invita a todos los palentinos que sientan la caridad cristiana, hidalguía, nobleza y lealtad proverbiales de Palencia, a que asistan a la solemne misa de Requiem que se celebrará en Nuestra Señora de la Calle el miércoles 22, a las once de la mañana.

Rogad a Dios en caridad por su alma y que conforte en tan acerbo dolor a sus augustos padres.

Palencia, 21 de Agosto de 1934.

### La "Casa de Palencia" en Madrid y las fiestas de San Antolín

Nos escriben de Madrid que crece de día en día la animación y el entusiasmo de los elementos que integran la Colonia Palentina, con motivo de la excursión que preparan a Palencia el 1 de septiembre.

Este viaje de los palentinos residentes en la capital de España tiene carácter oficial.

La "Casa de Palencia", identificada con los intereses mora-

les y económicos de la patria chica, quiere corresponder a la visita que la hicieron nuestras primeras autoridades, en ocasión de inaugurarse el nuevo domicilio social de la Colonia.

Entre los excursionistas hasta ahora inscriptos, figuran bellas y distinguidas damas.

En días sucesivos iremos dando a conocer detalles de este viaje.

### Dificultades para la libre entrada del trigo español en Cataluña

#### El absurdo proceder del Gobierno de la Generalidad

Es verdaderamente irritante la audacia de la Generalidad, para prescindir, cuando le conviene, como si fuese dueña y soberana de sus destinos, de las órdenes emanadas del Poder central.

La famosa ley de Cultivos es un ejemplo vivo de esa incomprensible audacia; y sentado el precedente, siguen por el mismo camino en todo cuanto puede afectar a sus particulares intereses.

Otro botón de muestra nos lo acaban de ofrecer con las órdenes referentes a la prohibición de que entren trigos y harinas sin permiso especial de la Generalidad.

Para que se vea la magnitud del atrevimiento, copiaremos el artículo primero del decreto de 30 de junio último, que dice así:

"Art. primero. Queda intervenido el comercio de trigos y harinas "en todo el territorio nacional" a partir del día 1 de julio de 1934 hasta el 30 de junio de 1935".

Como en el resto del importante documento ninguna salvedad ni excepción se hace para ninguna región española, está bien patente su obligatoriedad en toda la región catalana.

Pues bien: La Generalidad va más lejos que los vascos, y en lugar de exclamar, "con el alcalde de Estella, (se acata, pero no se cumple)", parecen decir con los hechos: "se ataca y además no se cumple".

Vease sino el texto de la disposición de referencia, que no deja lugar a dudas:

"Primero. Todas las expediciones de trigo o harina que procedentes de cualquiera otro sitio de la península, entre en Cataluña, deberán ir acompañadas de la guía "y del permiso" librados, respectivamente, por la Junta local de origen y por la Junta Central del Trigo de Barcelona.

Segundo. "Se prohíbe terminantemente" a los jefes de estaciones de ferrocarril comprendidas dentro de la región autónoma, la entrega de cualquier expedición de trigo o harina que procedente de fuera de Cataluña no venga acompañada del permiso de la Junta Central de Contratación de Trigo de Barcelona.

Tercero. Comuníquese la presente orden al Consejero de Gobernación, con el ruego de que ordene a todos los agentes de autoridad que su jurisdicción "que hagan cumplir con todo rigor esta orden", deteniendo y depositando a la Junta Local de Contratación de Trigo, más próxima todas las partidas de trigo o harina que entren en Cataluña sin el indispensable permiso de la Junta Central de Contratación de Trigo de Barcelona, con denuncia inmediata, a esta Junta de la infracción sorprendida".

Como se ve claramente, se encara frente a frente, de poder a poder con el Gobierno y le cierran la puerta a los trigos y harinas de las demás regiones de España, sin molestarse en pedir autorización ni hacer la menor salvedad de su actitud.

Comentando tan absurdas disposiciones, escribe nuestro estimado colega "El Noticiero" de Zaragoza:

"Como en la práctica vemos la ineficacia de las medidas de gobierno, creemos llegado el caso de recoger el guante que la Generalidad nos lanza; y saliendo por los fueros de nuestros in-

tereses agrarios, y por los de nuestra industria harinera, que tienen por lo menos el mismo derecho a vivir que las industrias y la agricultura catalanas, "debemos declarar el boicot" a todos los productos catalanes.

Por dignidad; por patriotismo; por solidaridad con los agricultores y los fabricantes de harinas perjudicados; por dar una lección, la única que son capaces de comprender esos egoístas y malos patriotas del separatismo catalán, "boicote a sus productos".

Ni tejidos; ni abonos; ni productos químicos; ni hilaturas; nada que sea elaborado en tierra catalana, debe admitirse, mientras se comete la vejación y la ilegalidad de entorpecer y cerrar la entrada a los trigos y harinas.

¿Qué dicen a todo esto las Cámaras Agrícola y de Comercio; las entidades agrarias; las autoridades, que no han sentido el sonrojo del latigazo que nos acaba de dar la Esquerza encarnada en la Generalidad?"

"Informaciones", de Madrid, publica el siguiente telegrama:

"HÍJAR.—Rogamos el apoyo de la Prensa a la protesta contra una disposición del Gobierno de Cataluña, que exige permiso de la Junta Central de Trigo de Barcelona para la entrada y salida de trigo a Cataluña. Tan arbitraria disposición perturba y perjudica tanto el comercio de trigos en esta región como perjudicaría a Cataluña si se ne cesitase permiso para la entrada de sus productos en el resto de España, lo que deberá exigirse de persistir en tan absurdo proceder.—Daniel Mata, presidente del Sindicato Agrícola de Híjar".

La Diputación de Burgos ha cursado un despacho, que dice así:

"Diputación provincial reunida sesión acordó unánimemente consignar respetuosa pero enérgicamente protesta medida Generalidad catalana por prohibición introducir trigos castellanos contratados en firme recabando Gobierno medidas urgentísimas remedien situación creada arbitraria determinación, lle gando caso preciso a imponer también sanciones a productos catalanes introducidos resto España.—Presidente, Manuel Riera".

DE SOCIEDAD

#### ENFERMA

La respetable esposa del alcalde de la capital don Salustiano del Olmo, que, como saben nuestros lectores, sufrió varias lesiones a causa de un accidente de automóvil, ha tenido algún retroceso en su delicado estado de salud.

Hacemos fervientes votos al Altísimo por el rápido restablecimiento de la enferma y nos asociamos a las pruebas de afecto que estos días recibe su distinguida familia.

#### COMIDA INTIMA

En uno de los próximos viajes que hará a Santander el gobernador, don Victoriano Maesso, será obsequiado con una comida íntima por varios palentinos residentes en aquella capital, para mostrarle su gratitud por lo mucho que trabaja en pro de los intereses de nuestra provincia.

#### NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

## VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA. Celebrará sus cultos mensuales en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, el 22 de los corrientes, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana, y Ejercicio Eucarístico a las siete de la tarde. Las asociadas deben ostentar en todos los ejercicios la Medalla.

# LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

Programas para el miércoles 22 de agosto

MADRID. (Unión Radio) (274 m. 1.095 Kc.)

Ocho. "La Palabra".—Nueve. Informaciones especiales.—9,30. Cierre.—13. Campanadas. Música variada.—15,40. "La Palabra".—16. Cierre.—17. Campanadas. Música ligera. Recital de piano. 18,30. Recital de canto. Concierto de orquesta.—19,30. "La Palabra". Recital de violín. Fragmentos de ópera. Concierto de orquesta.—20,50. Deportes y toros.—21. Campanadas. Evocación y exaltación de las Repúblicas Hispanoamericanas: "Perú", por Rosa Arciniega, con intervención de don Alberto Ureta, cónsul general del Perú en Madrid, e ilustraciones musicales típicas.—22. "La Palabra". Concierto variado, por el tenor Antonio Ocaña y el sexteto de la estación. Intermedio de Ramón Gómez de la Serna.—23,45. "La Palabra".—24. Campanadas y cierre.

BARCELONA. (Unión Radio). (3774. 795 Kc.)

22. Radioteatro: La comedia

en cuatro actos de Eduardo Marquina "En Flandes se ha puesto el sol".

POSTE PARISIEN. (959 Kc 312 m.)

19,10. "Payasos", de Leoncavallo; "La viuda alegre", selección de la opereta de Franz Lehár.

RADIO TOULOUSE. (328'6 m. 17,15. Canciones.—17,30. Orquesta sinfónica.—17,45. Óperas cómicas.—18. Música militar.—18,45. Orquesta de salón.—22,15. Guitarra hawaiana.—22,30. Canciones.—23,15. Óperas.

LONDRES NACIONAL. (1.031 Kc.)

19,45. Concierto por un quinteto.—21,45. Música de baile.

MILAN. (368'6 m. 814 Kc.)

20,30. Retransmisión desde la Basílica de Masenzio: Concierto sinfónico.

ROMA. (420'8 m. 713 Kc.)

19,45. La ópera en cuatro actos "La Guarany".

RADIO PARIS (Onda larga).

19,45. Retransmisión de Vichy "El rapto del Serrallo", de Mozart.

### Aguilar de Campoo

EL COLEGIO DE SAN GREGORIO

Gratas noticias tenemos que comunicar a nuestros lectores y somos de los primeros sabedores y de fuente autorizada las poseemos; no tenemos, pues, equivocarnos.

Se trata del Colegio de San Gregorio que se abrirá el día primero de septiembre con profesorado nuevo y competentísimo en diversas asignaturas no enseñadas nunca en él, como son lenguas: francés, inglés... música, contabilidad, mecanografía, taquigrafía y otras que las circunstancias vayan aconsejando en relación con la cooperación que la villa y la comarca presten, entrando dentro de los planes del nuevo profesorado otros proyectos que poco a poco irán a la práctica y de los que tendremos al corriente al público y que colocarán al Colegio a una altura antes no conocida, prestandose desde el primer día la dirección del Colegio a dar todas las posibles facilidades para el internado en el mismo al mayor número posible según la capacidad del Colegio lo permita.

ga hagamos presente, por mediación de EL DIA DE PALENCIA, a los cismeneros que se hallen ausentes de esta localidad que deseen inscribirse para tomar parte en la corrida de cintas en bicicletas, lo soliciten con 12 días de anticipación dirigiéndose al señor presidente de la "Unión Ciclista Cisnerense" don Simón Andrés Borge, quien les pondrá al corriente de todo cuanto sea necesario.

M. MARTINEZ

20 de Agosto 1934.

En el programa de festejo, figuran fuegos artificiales, fuegos japoneses, elevación de globos, cine, dianas, verbena, danza, bailes públicos y de sociedad.

Van por muy buen camino las gestiones para organizar una corrida de novillos que se celebrará el 7 o el 9.

Las solemnidades religiosas prometen ser muy brillantes.

Del sermón ha sido encargado el elocuente orador don Filiberto Alonso, magistral de la S. I. Catedral de Coria.

Como para esos días habrán concluido las faenas de verano se espera una gran concurrencia de forasteros.

EL CORRESPONSAL

## Ante el Congreso Regional de los Sindicatos Profesionales en Salamanca

### LO QUE HA DE SER

Todas las provincias de la región castellano-leonesa se van a dar cita en nuestra ciudad durante el próximo mes de octubre, para discutir y fijar la posición de los sindicalistas profesionales, ante las justas aspiraciones de la clase trabajadora.

Apolíticos en el seno de nuestras organizaciones, sueltos de hegemonías partidistas y libre de toda mediación que aduerten y desenfocan lo que debe ser el fin primordial de las organizaciones profesionales, vamos a nuestro primer Congreso regional, decididos y seguros de su efectividad.

No será materia de discusión en él la lucha por la instauración o derogación de este o aquel sistema de gobierno, ni la necesidad de concentrarse, ni de estar uniformados a lo cangrejo o a lo merengue, para ir derechos a la conquista de nuestra emancipación; trabajadores, hombres, padres de familia que sabemos de las necesidades de los hogares proletarios; nuestras reuniones no pueden reducirse al acuerdo de jugar a la revolución con espadas de hoja de lata y proclamas a multicopista, mientras el estado mayor espera, siempre atento y vividor, el resultado del juego en la playa aristocrática de alguna nación fronteriza.

La meta de nuestras aspiraciones en este primer Congreso debe estar en la consecución de una cámara corporativa, que desaloje de una vez para siempre a los profesionales de la vuelta, actuales controladores de la vida del trabajo que, sin preparación ni fuerzas suficientes que justifiquen su predominio, detentan hoy el monopolio de los organismos oficiales del ministerio de Trabajo.

Un fin práctico del Congreso ha de ser la constitución de una Confederación Sindical, de amplia base y tipo vertical que pueda poner en inmediata comunicación a todos los que se dedican a una determinada especialidad dentro de un ramo profesional en la comarca regional que la Confederación abarque.

Nuestros objetivos inmediatos en el Congreso, abordan la consecución de un justo salario, abogando para ello por la instauración de cajas compensadoras que pongan a salvo de contingencias a los trabajadores agobiados por el exceso de familia; y el establecimiento de un organismo mutualista regional realizador de los seguros sociales con sus cajas de resistencia contra la enfermedad, el paro, la vejez y muerte, nutridas con las aportaciones de los patronos, de las organizaciones obreras y del Estado mismo, cuya misión es velar por el bien común.

Pretendemos abordar serenamente el problema de la tierra, buscando la manera de hacer que renazcan en los antes apacibles campos, el respeto mutuo de patronos y obreros y el cumpli-

miento fiel de sus obligaciones, la vuelta a la vida pacífica del campo, mediante una equitativa y cristiana distribución de la tierra en pequeños patrimonios familiares.

Hemos de buscar a toda costa, la manera de salvar al trabajador de estancia en los campos, en que habita en condiciones de una doctrina sola pieza donde estacionados duermen, se visten y se alimentan, padres, hijos, niños y venes adolescentes, expresando la relajación de toda moralidad y epidemias.

La educación del obrero de ser otro de los postulados de nuestro congreso; del obrero que aprenda en la escuela de enseñanza de una doctrina de justicia y caridad; del obrero joven que reciba en la escuela profesional, las lecciones de un oficio especial, que ha de ser previamente leccionado; la formación del obrero adulto, continuando en los cursos, que las mantenga ágiles y prontas a penetrar en su cultura, en su moralidad, en los comicios, en los actos donde el obrero profesional ha de llegar a tener representación.

Vamos a dar, con nuestro congreso, un paso más hacia la concepción de una nueva vida, una nueva sociedad más armoniosa con el sentido común de la vida que la actual, que en el tiempo, haga desaparecer la siempre, la angustiosa situación en que se mueve y se agita un muchedumbre innumerable de hermanos nuestros que viven en la miseria, que por su abundancia y se mueren de hambre, que con su esfuerzo avanzan la civilización y percibe sus beneficios, que en la riqueza y nada le pertenece.

Vamos hacia una concepción nueva de la sociedad, con la reconstrucción de la economía, terminada a la instauración de la justicia social y en la posesión no sea título de dominio, de señorío, sino, el obrero, honrado y dignificado el trabajo, ocupe el puesto que le pertenece en la sociedad, objeto del respeto, que se le debe y goce de la satisfacción de la seguridad de su vida.

¡Trabajadores dignos, obreros honrados, hombres, en un país, que tenéis en esta terrible condición de necesidades de trabajadores y de hombres, la educación más digna y el título valioso para toda persona que veras se preocupe por la prosperidad, la paz y el bienestar social!

¡Unios a nosotros en el primer Congreso que preparamos!

José CUADRADO DIRECTOR (Secretario Social de la Confederación del Trabajo.)

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34

## El abuso de las emisoras españolas con la publicidad radiada

Un lector nos envía, con atenta carta, el ruego siguiente: "¿Por qué no protesta usted en su sección "Desde nuestra antena" de esa "lata" que supone oír a nuestras emisoras todo ese farrago de anuncios?"

Efectivamente, lector amigo, la excesiva publicidad radiada deslucen enormemente los ya pobres programas que tenemos en las emisoras españolas. Y si el público—como usted teme—llegara a desilusionarse con las audiciones por este abuso de la publicidad, pudiera, en su día, constituir un grave problema para la radio.

Ahora bien. Para que el amable lector que nos consulta lo sepa—por si lo ignora—y para los demás que nos leen, hemos de comunicarle que el uso de la publicidad está permitido por las respectivas concesiones. Lo que ya no está autorizado es el abuso. Las emisoras de Madrid, Barcelona, Sevilla, San Sebastián y Oviedo, es decir, las que se rigen por el Decreto de junio de 1924, están autorizadas para radiar publicidad cinco minutos por cada hora de funcionamiento. Y las demás emisoras españolas, en su mayoría locales—que se rigen por el Decreto de 8 de diciembre de 1932—pueden invertir en publicidad diez minutos en cada hora de emisión.

¿Que ese tiempo permitido se sobrepasa? Es muy posible. Pero, ¿existe el medio de enviar queja a la Dirección General de Telecomunicación, queja que de será ser comprobada para acudir en su remedio.

Si continúa el abus, actual en los anuncios radiados, perderemos todos: los que nos dedicamos a escuchar, porque, aburridos, cerraremos los aparatos y acabaremos por darnos de baja en la licencia que el Estado impone; los anunciantes mismos, porque pagarán sus anuncios y estos no

les reportarían beneficios por el peligro antes expuesto; y las mismas emisoras, porque indefectiblemente disminuirían sus ingresos por la publicidad al no surgir ésta el resultado que se crea. En suma, que el abuso de los anuncios por radio perjudicará, a la larga, a anunciantes, propietarios de emisoras, a los que escuchan y a las propias emisoras. Es preciso, por tanto, buscar una solución.

Cuando se lleguen a implantar en nuestro país las emisoras de tipo nacional—de las que ya tienen conocimiento los lectores de EL DIA DE PALENCIA—los organizadores del servicio tendrán que tener muy en cuenta este aspecto. No suceda que en vez de ir hacia la supresión, o por lo menos, a la limitación de la publicidad, se incurra en el error de que ahora nos lamentamos.

Por cierto—y para terminar por hoy—recordamos haber leído en una revista técnica al tratar de este asunto, que en ocasión de inaugurarse en París la estación Radio-Paris, el ministro francés que acudió en nombre del Gobierno a este acto, pronunció un importante discurso, y aludiendo a la publicidad radiada, apuntaba que una solución a este delicado problema era la de realizarla en emisiones especiales dedicadas a la vida práctica, al hogar, al vestido, a la alimentación, al comercio, a la industria, etc.

Por lo atinada que nos pareció esta orientación, la hemos querido recordar y traer a nuestras columnas, al contestar al lector que ha motivado las anteriores líneas.

FADING

A este interés y a este sacrificio ha de corresponder la villa y la comarca, pero sobre todo la villa, como se merece para que siga al nivel a que la dirección y profesorado colocan a un Colegio en el que irán del brazo instrucción completa y educación sana y esmerada.

M. M. Q. V.

### Cisneros

LAS GRANDES FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CASTILLO

Con motivo de aproximarse las famosísimas fiestas en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castillo, la digna Corporación municipal, en sesión recientemente celebrada, ha aprobado los siguientes notabilísimos festejos para los días 7, 8 y 9, del próximo septiembre.

Día 7. A las doce de la mañana se anunciarán las fiestas como de costumbre, recorriendo las principales calles la música. Por la tarde en un lugar céntrico de la localidad tendrá lugar un animado baile. A las ocho de la noche las principales calles y la Plaza Mayor, estarán iluminadas espléndidamente.

Día 8. Por la mañana tendrán lugar los actos religiosos, a los que acudirán los popularísimos danzantes, la Cofradía de Nuestra Señora del Castillo y la música; una vez finalizados estos actos, a los que siempre acudió la inmensa mayoría de esta localidad, tendrá lugar un baile público. Por la tarde a las tres, se verificará el gran concurso de carrozas locales, las cuales irán adornadas con depurado gusto y esmero. Estas citadas carrozas irán ocupadas por bonitas y elegantes señoritas de esta localidad, luciendo el castizo mantón de Manila, las que recorrerán las principales rías de la villa, seguidas por todos los pertenecientes a la "Unión Ciclista Cisnerense" con sus correspondientes bicicletas, y la música.

A continuación de esta exhibición del concurso, en la plaza Mayor tendrá lugar la anunciada carrera de cintas en bicicleta, para la que se cuenta con grandes premios, entre ellos el del Ayuntamiento, de 30 pesetas. Finalizará este espectáculo con una divertida cucaña ciclista que consistirá en que todos comedores procurarán alcanzar con su boca, sin soltar las manos del guía, los exquisitos pasales y frutas en conserva que colgarán del larguero de la meta, y que son amablemente ofrecidos gratuitamente por el excelente confitero de esta localidad don Petronilo Riol Fernández. Esta carrera y cucaña será presidida por las señoritas que hayan figurado en las carrozas y será amenizada por el elemento musical. A las nueve de la noche la Plaza Mayor estará iluminada a la veneciana, en la que se celebrará una animada verbena.

Día 9 Por la mañana, las mismas fiestas religiosas que en el anterior. A las doce la agrupación musical dará conciertos. Por la tarde a las cinco, tendrá lugar la popularísima y graciosa actuación del famoso "Chibotra", festejo que data de tiempo inmemorial. Por la noche última verbena en la Plaza Mayor, iluminada espléndidamente a la veneciana.

Todos estos festejos son patrocinados por el excelentísimo Ayuntamiento, quien ha tenido a bien encomendar para su completa organización a la "Unión Ciclista Cisnerense", por lo que el señor presidente de esta Sociedad deportiva nos rue-

ga hagamos presente, por mediación de EL DIA DE PALENCIA, a los cismeneros que se hallen ausentes de esta localidad que deseen inscribirse para tomar parte en la corrida de cintas en bicicletas, lo soliciten con 12 días de anticipación dirigiéndose al señor presidente de la "Unión Ciclista Cisnerense" don Simón Andrés Borge, quien les pondrá al corriente de todo cuanto sea necesario.

M. MARTINEZ

20 de Agosto 1934.

¿Que esta corrida es de mucha talla para Palencia? Desde luego. Pero la Empresa ha querido hacer un esfuerzo—¡uno más!— y ha cerrado el mejor cartel que podíamos soñar.

Lo que hace falta ahora es que la afición se dé cuenta—que se la dará—de lo que significa esta organización, y corresponda como debe a los que así ponen tan alto las ferias de nuestra capital con espectáculos que atraen a los forasteros de toda la región.

## LA CAZA EN EL MONTE

### UN BANDO DEL ALCALDE

Ha sido fijado en los sitios de costumbre el bando siguiente: Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde constitucional de Palencia,

Hago saber:

Que con el fin de evitar, en la época de caza, posibles desgracias a las familias que acuden para su recreo y esparcimiento al Monte de esta ciudad, lugar de inmejorables condiciones higiénicas, así como a las que habitan en sus inmediaciones, he tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

- 1.ª Teniendo noticia de que cada año en mayor número se colocan muchos aficionados ocultos entre las matas, en las inmediaciones de los bardos, permaneciendo así hasta bien entrada la noche, circunstancias que pueden impedir ver aproximarse a las personas y sobre todo a los niños, por su poca estatura, así como los mismos cazadores entre sí, dando lugar con ello a lamentables desgracias; queda desde esta fecha terminantemente prohibida la caza llamada de espera, en cualquier hora del día o de la noche.
- 2.ª No se permitirá cazar en el Monte a ninguna persona que no sea vecino de la capital, cuyo extremo acreditará con la licencia de caza registrada en la Depositaria del Ayuntamiento, cuyo registro no se facilitará por ningún concepto a quien no resida habitualmen-

te en Palencia; ni a los que lleven perros sin la medalla de arbitrio municipal.

- 3.ª Queda en absoluto prohibida, desde la salida a la puesta del sol, toda clase de caza que no sea la vulgarmente llamada en mano, con escopeta y perro de muestra, así como hacer disparos a menos de 300 metros de las Casas y Pozos del Monte.
- 4.ª Una vez puesto el sol, o antes de su salida, todos cuantos cazadores transiten por el Monte, llevarán las escopetas descargadas.
- 5.ª Los infractores del caso segundo serán juzgados por los Tribunales ordinarios, puesto que el Monte se halla acotado según dispone la ley de caza, y los que faltan a cualquiera otra de estas disposiciones serán castigados con la multa de 5 a 50 pesetas.
- 6.ª Igualmente, teniendo en cuenta lo frondoso que se encuentra el Monte, y a fin de evitar un posible incendio, queda terminantemente prohibido encender lumbre y menos hogueras en la expresada finca.

Tanto los guardas del Monte como los demás dependientes de mi autoridad procurarán cumplir estrictamente lo ordenado, esperando de los demás agentes y guardas jurados me denuncien las infracciones de que tengan conocimiento.

Palencia, 20 de agosto de 1934.—El alcalde, Salustiano del Olmo.

**Sanatorio Quirúrgico de G. Beldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

**ALUMBRADO EN EL CAMPO**

Motor «DELCO» como nuevo  
Vendo barato  
Puede verse funcionar

**Manuel Polo**  
Mayor Pral, núm. 91 Teléfono 5  
PALENCIA

**E. Robles Cebrián**  
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.

Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.

Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

**VEA LOS Precios fin de verano**

que en las telas de temporada ha marcado

**El Siglo XX**  
Nuevos precios que la interesa conocer ¡muy baratos!



